

MOVIMIENTO CIUDADANO NO RESPETÓ MIS DERECHOS, DENUNCIA

La precandidatura de Jorge Álvarez Máynez puede caerse: Indira Kempis

DE LA REDACCIÓN

“La precandidatura de Jorge Álvarez Máynez a la Presidencia de la República puede caerse, porque Movimiento Ciudadano (MC) viola sus propias reglas”, prevé la senadora Indira Kempis.

“Violenta la propia convocatoria, violenta mis derechos, violenta la militancia que no fue consultada, es otro dedazo fallido de Samuel García. Lo más sensato que podría hacer Movimiento Ciudadano es reponer su proceso de selección de precandidatos. No puede entregar una boleta electoral a tres personas tomando decisiones con cervezas y papitas”, indicó desde Monterrey, Nuevo León.

La senadora, quien hace unos días impugnó la precandidatura de Álvarez Máynez, afirma que su juicio para proteger sus derechos político-electorales establece una reparación integral del daño que le ocasionaron y principalmente la reposición del proceso de elección interna de las precandidaturas.

“Esto significa que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hace una sentencia en mi favor, obligarían a Movimiento Ciudadano a reponer el proceso, así como lo han hecho los demás partidos políticos”, precisa.

(Por la noche, a través de sus redes sociales, Indira Kempis difundió parte de una primera resolución del TEPJF en su favor al reconocer que MC no ha resuelto la impugnación de la senadora, a pesar del tiempo transcurrido, por lo que ordenó a la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria dar respuesta a la inconformidad en un plazo de tres días. Aunque los magistrados aún no han abordado el fondo del conflicto, concede la razón a la legisladora, porque hay violaciones en el proceso intrapartidario. Oficialmente, el TEPJF no informó al respecto.)

Además, Kempis acusa a su partido de no haber respetado sus derechos político-electorales al dejarla fuera de la contienda de las precandidaturas para la Presidencia de la República: “Se supone que es un partido feminista que debería de dar participación y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y, sin embargo, no lo ha hecho. En el momento en que yo alcé la mano para querer ser su candidata presidencial se cerraron las puertas a una aspiración legítima”.

Dice que las razones para dejarla fuera de la contienda son absurdas: “Me acusan de que yo los calumnié, los denosté y, por tanto, esa es la razón por lo que me niegan el registro, cuando en realidad yo lo único que hice fue hacer uso de mi libertad de expresión, que es un derecho fundamental y denunciar públicamente que el dedazo que hizo Samuel García era parte de una cargada, de una decisión unilateral, sin consulta a la militancia ni a ninguna otra persona y que está manchada por la falta de legitimidad”.

Samuel García, nuevo dueño

Indira Kempis asegura que el nuevo “dueño” del partido Movimiento Ciudadano ya no es Dante Delgado Rannau: “A él le han secuestrado su partido y él ha permitido que eso suceda en medio de dudas sobre su propia legitimidad. El nuevo dueño es el gobernador Samuel García: “Él está controlando el partido. La pregunta es: ¿de dónde sale el dinero que está usando el gobernador para el partido? ¿Está usando el dinero de los neoleoneses?”, se pregunta.

Añade: “Todo indica que él decidió al candidato y él pagará la campaña. A mí me queda claro que los que pagan es la gente de Nuevo León. ¿De dónde está saliendo el dinero?”

Por eso, sentenció, “Movimiento Ciudadano perderá a pesar de que parecía una tercera alternativa que sin duda hoy ya no lo es para México. La elección será de dos mujeres definitivamente”.

Consideró que Álvarez Máynez carece de la capacidad para ocupar una candidatura: “Él es bueno para hacer mandados, es el clásico que va a la tienda por los refrescos. El propio gobernador Enrique Alfaro expresó la falta de congruencia del proyecto al hacerlo de esa manera”.

Violencia política

La senadora Kempis denuncia la violencia política que ha sufrido de parte de Dante Delgado y otros miembros de su partido: “No soy la única, sólo soy la más visible. Y esta violencia tiene que ser denunciada, tenemos que alzar la voz. Calladitas ya no nos vemos bonitas”.

Lamentó que con las mujeres de Movimiento Ciudadano se esté orquestando algo contra la lucha feminista de muchos años: “Pero con ellas sin ellas o a pesar de ellas hoy hay mujeres que deben de saber que esos hombres que lo único que han hecho es violentarnos, tienen que ser denunciados y castigados”.

La senadora concluye afirmando que MC no es un proyecto social democrático que defiende los derechos de las mujeres y que escucha a la gente como aparenta: “Lo que estoy haciendo es desnudar al rey. Nos han condicionado al silencio, pero estos no son momentos para callar. Y lo que estoy haciendo es mostrar la basura que hay en casa”.





▲ Indira Kempis, quien impugnó la precandidatura de Jorge Álvarez Máynez. Foto La Jornada



La senadora Ballesteros critica el “oportunismo” de la ex emecista

DE LA REDACCIÓN

La senadora de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Ballesteros Mancilla se lanzó contra su ex correligionaria Indira Kempis, a quien calificó de oportunista tras haber impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la candidatura presidencial de Jorge Álvarez Máynez.

Laura Ballesteros indicó que con esta medida, Kempis retrata de forma clara sus intenciones de lograr una posición política de la alianza opositora conformada por PAN, PRI y PRD, luego de abandonar la fracción parlamentaria del partido naranja en el Senado.

Kempis intentó ser candidata presidencial de Movimiento Ciudadano, pero no pudo participar en el proceso interno, razón por la que el noviembre pasado impugnó el procedimiento ante el tribunal electoral. Semanas después, anunció su salida de la bancada emecista y circularon versiones de que se sumaría a la del PRI.

Incluso el dirigente del *tricolor*, Alejandro Moreno, dejó entrever que seguiría el diálogo para que ello ocurriera. Ballesteros aseguró al respecto, que en los próximos días su ex correligionaria se unirá al grupo parlamentario priísta.

Ex subsecretaria de Planeación en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y ex diputada local del Acción Nacional, Laura Ballesteros consideró que la posición de ruptura de Kempis sigue una estrategia aliancista, que busca debilitar a Movimiento Ciudadano, un espacio que es también de miles de mujeres que competirán por múltiples espacios políticos en el país. “Ellas, con las que no has tenido un solo encuentro o diálogo colectivo, porque siempre se ha tratado sólo de ti”, le reprochó en redes sociales.

Agregó que su ex compañera de bancada presentó su nueva impugnación, ahora contra Álvarez Máynez, ante el Tribunal Electoral, el mismo día que lo hizo el PRI, en una sincronización conveniente. “La forma es fondo, como dirían los clásicos de tus ya sabidos aliados”, apuntó.

Tercer sitio

Estimó que los señalamientos de Indira Kempis, además de oportunistas, revelan el temor del frente PRI-PAN-PRD de ser desplazados a un tercer sitio, “ante el estancamiento de su candidata presidencial y la fresca, aceptación, juventud y capacidad disruptiva que ha demostrado el partido naranja y su hoy candidato presidencial, el diputado federal zacatecano Jorge Álvarez Máynez”.

Las declaraciones de Kempis lo único que hacen es confirmar la gran preocupación que la candidatura de Álvarez Máynez ya está generando en la alianza opositora y la crisis de valores, convicciones e ideología, que desde hace muchos años arrastran los partidos de la vieja política mexicana, estimó Ballesteros, quien abandonó las filas del *blanquiazul* en 2015.

Como suplente de Xóchitl Gálvez, llegó al Senado cuando ésta pidió licencia para hacer su precampaña presidencial. Cabe recordar que en las elecciones de 2018, MC se alió al PAN, lo que permitió que ambas aparecieran en la misma fórmula como candidatas.



Urgen a resolver denuncia de Kempis

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

ANTE LA FALTA de respuesta de Movimiento Ciudadano para atender la denuncia que hizo la senadora Indira Kempis por su exclusión del proceso interno para elegir al candidato presidencial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio un plazo máximo de tres días.

La misma senadora dio a conocer la determinación de la Sala Superior, que consideró fundado el incidente de incumplimiento de sentencia presentado.

"Se ordena a la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria de MC que se pronuncie respecto a las medidas cautelares solicitadas conforme a lo señalado en el apartado de efectos de la pre-

sente interlocutoria.

"Se ordena a la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria de Movimiento Ciudadano que, en un plazo improrrogable de tres días, contados a partir de que surta efectos la notificación de la presente resolución, emita la resolución que corresponda en la incon-

formidad sustanciada con el expediente CNJI/018/2023", estableció.

De acuerdo con la resolución del TEPJF, la comisión del partido naranja tiene que notificar en las 24 horas si-

guientes sobre el cumplimiento de la sentencia.

"Se apercibe a la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria de Movimiento Ciudadano que de no cumplir (..) se le impondrá una medida de apremio conforme a lo previsto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Medios", puntualizó.

LA DENUNCIA de Kempis lleva pendiente de resolución desde hace más de un mes, cuando se registró para participar en el proceso interno de MC.

Eltip

